

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-25**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-25 (09:36)**.

El cual expresa: **BARRANCABERMEJA (SANTANDER)**.

*“A LAS AFUERAS DE LA ESCUELA LAS AUTORIDADES PERMITIERON EL INGRESO A ALGUNOS JURADOS DE VOTACIÓN SIN SOLICITARLES NINGÚN DOCUMENTO PARA LA CORRESPONDIENTE VERIFICACIÓN.*

*HACÍA LAS 8:05 DE LA MAÑANA EN LA MESA 7 SE APUNTO POR ERROR EL NÚMERO DE CÉDULA DEL JURADO QUE NO SE PRESENTO EN LA LISTA DE SU FRAGANTES.*

*HACÍA LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN EL CUBÍCULO DE LA MESA 8 SE ENCONTRÓ TIRADO UN TARJETÓN ELECTORAL FIRMADO POR UN JURADO DE DICHA MESA, LOS JURADOS TOMARON LA DECISIÓN DE INTRODUCIRLO EN LA URNA AL VERIFICAR QUE ERA UN VOTO VALIDO POR X CANDIDATO.*

*EL DELEGADO DE LA PERSONERÍA ME INFORMO SOBRE EL COMENTARIO DE QUE LOS TESTIGOS ELECTORALES DE COLOMBIA HUMANA, PORTABA LA CAMISETA SELECCIÓN DE FÚTBOL) A PROPÓSITO COMO FORMA DISTINTIVA Y QUE DICHA SITUACIÓN SE PRESENTO TAMBIÉN EN PRIMERA VUELTA, ME PIDIÓ QUE POR FAVOR ESTUVIERA MUY PENDIENTE DE CUALQUIER TIPO DE CONSTREÑIMIENTO POLÍTICO, HAY MUY POCOS TESTIGOS EN ESTE PUESTO DE VOTACIÓN.*

*12:18 PM, UN DELEGADO DE LA PERSONERÍA LE LLAMO LA ATENCIÓN A UN JURADO DE LA MESA 9 POR EL USO DEL CELULAR Y ESTE LE RECRIMINO QUE NO ERA LABOR DEL REGISTRADOR YA QUE NO ERA AUTORIDAD COMPETENTE. VARIOS JURADOS ESTÁN UTILIZANDO SUS CELULARES PARA ESTAR ENTERADOS DE LOS PARTIDOS POR EL MUNDIAL (LOS UTILIZAN EN LAS MESAS)*

*3:57 PM: EN LA MESA 7 NO SE SELLO LA BOLSA DEL MATERIAL SOBRANTE Y PROSIGUIÓ CON EL CONTEO CON LA BOLSA ABIERTA HASTA QUE LA DELEGADA DE LA REGISTRADURÍA LLEGÓ.*

”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25241** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-26**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

**JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN**

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-07-02**.